

RESOLUCIÓN N° 10.766

NOMBRASE DIRECTORA REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA A LA PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO, 01 DE AGOSTO DE 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La Resolución N° 10.612 de Gerencia General de fecha 27 de noviembre de 2024, que aprobó la “Estructura Orgánica y Funciones de SERCOTEC”.
2. La Resolución N° 9.282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprobó la “Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
3. La Resolución N° 10.761 de Gerencia General de fecha 25 de julio de 2025, que aprobó el “Manual de Descripción de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
4. Y, en virtud de las atribuciones que me confieren los estatutos vigentes, esta Gerenta General,

RESUELVE:

1. Nombrase, a contar del 01 de agosto de 2025 a doña **KAREN PAOLA DÍAZ OYARZÚN**, C.I. 19.290.987-2 en el cargo de **DIRECTORA REGIONAL**, de la DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DE SERCOTEC.

2. Páguese la remuneración correspondiente al grado 4.1 de la Escala Única de Sueldos a partir de la fecha señalada.
3. Realícese la escrituración de su anexo de contrato en los plazos contemplados en el Código del Trabajo.

COMUNÍQUESE

MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

JCLA/NFFM/DPU

DISTRIBUCIÓN

Gerencia General
Gerencia de Personas
Unidad de Fiscalía
Dirección Regional de Valparaíso

